



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

18 NOV 2021

002064

ANGOL,

DECRETO EXENTO N-_____ //

VISTOS:

a) La solicitud presentada por doña **FELICINDA DEL CARMEN SAEZ ORMEÑO**, RUT. Nº 10.792.406-K, con domicilio particular en [REDACTED] de esta ciudad; quien solicita se le autorice el Cambio de Razón Social de la Patente Comercial Rol Nº 204494.

b) Fotocopia del Contrato de Compraventa firmado ante la Notaria Pública, de fecha 03 de noviembre de 2021, fotocopia de patente comercial correspondiente al período de julio a diciembre de 2.021.

c) Lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley Nº 3063 de Rentas Municipales y artículo transitorio de la Ley Nº 20.033 de fecha 1º de Julio del 2006.

d) La Resolución Nº 07 de fecha 26 de marzo de 2.019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

e) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase el Cambio de Razón Social de la Patente Comercial Rol Nº 204494, Giro: **COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL**, que figura a nombre de la razón social **INVERSIONES NUEVO CAPITAL MS S.P.A.**, al nuevo propietario **FELICINDA DEL CARMEN SAEZ ORMEÑO**, RUT. Nº 10.792.406-K.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para las anotaciones del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/mam.

DISTRIBUCION:

- **FELICINDA DEL CARMEN SAEZ ORMEÑO**
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.


MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL